

EMPRESER C. A.

Guayaquil, 15 de Abril de 1.985

Señores Accionistas de:
EMPRESER C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

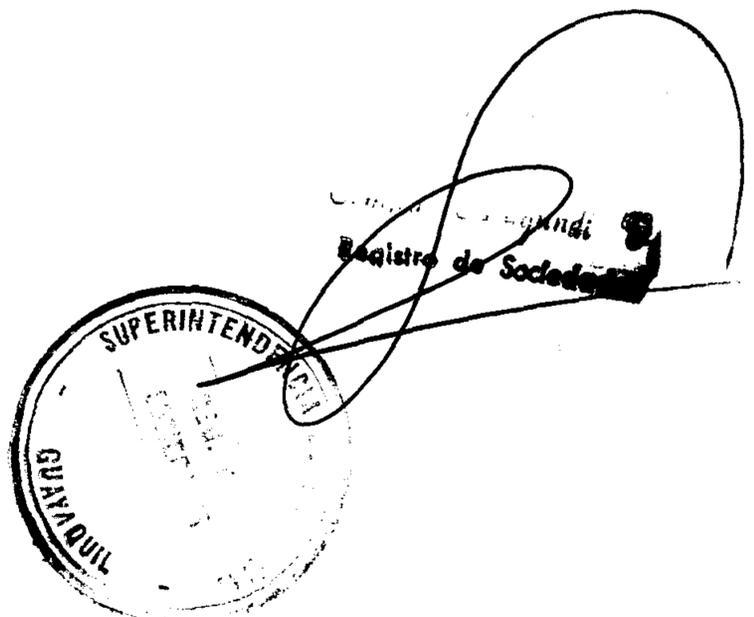
Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de compañías, luego de las revisiones efectuadas a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 1.984; así como las cuentas correspondientes al Activo, Pasivo y Resultados; puedo aseverar que los movimientos contables se han venido llevando con precisión y claridad, de acuerdo a las "Normas Contables Generalmente Aceptadas".

Con éstos antecedentes, pongo a su disposición dichos Estados Financieros, para que procedan a dar su aprobación en lo que consiste a los resultados.

Atentamente,


MAURO LIGUA RODRIGUEZ
COMISARIO

cbdea.



15 OCT. 1985